2436997

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 135-2024-FCE-D

Ayacucho, 21 de junio de 2024

Visto el documento de reconstitución de la comisión revisora y dictaminadora de expedientes de título profesional de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 188-2023-FCE-D de fecha 20 de octubre de 2023, se designó las comisiones revisoras y dictaminadoras de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación del plan de estudios 2004 y planes anteriores, por el periodo de un (01) año a partir del 20 de octubre de 2023 al 19 de octubre de 2024, en la que integra la comisión revisora y dictaminadora de expedientes de título profesional de la Escuela Profesional de Educación Primaria el Prof. Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI, quien se encuentran con licencia por enfermedad;

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria con Memorando N° 067-2024-EPEP-UNSCH/FCE con fecha 19 de junio de 2024, por existir expedientes de título profesional para revisión y dictamen y por encontrarse el Prof. Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI, con licencia con fecha no definida, a fin de no perjudicar a los usuarios, solicita la reconstitución de dicha comisión;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º RECONSTITUIR la Comisión Revisora y Dictaminadora de expedientes de Título Profesional de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo complementario comprendido del 21 de junio al 19 de octubre de 2024, en la forma siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - Plan de Estudios 2004 y anteriores

TÍTULO
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ
Dr. Heber YACCA POMA

Artículo 2° DEJAR sin efecto la designación del Prof. Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI, como miembro de la comisión revisora y dictaminadora de expedientes de título profesional de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTORIANO TOVAR LOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
EP Educación Primaria
Miembros de la comisión reconstituida (02)
Prof. Necías E. TAQUIRI YANQUI
Archivo
VRTH/mqa